INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMAPIA INTIGAMERS S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2018.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INTIGAMERS S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2017.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Controles Internos vigentes son sólidos, suficientes y razonables.

La Compañía obtuvo ingresos por un valor de $ 20,520.00 y sus Costos y Gastos alcanzaron $ 20,064.25 dando como Utilidad antes de Participación de Trabajadores de $ 455.75.

Mi opinión que deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede, es que los libros contables están correctos y que las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a mi consideración refleja al término del Ejercicio Económico es la Real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

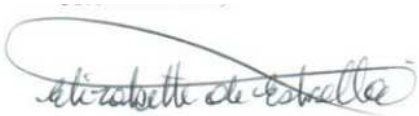

C.P.A. Elizabeth Espinoza Vaque
Comisario
C.I.092370119001
Registro G.11.155